



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A

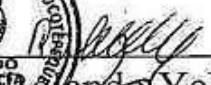


CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocatepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de Febrero del año 2025 no se extendió ningún tipo de licencia para bebidas alcoholicas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocatepeque a los 06 días del mes de Marzo 2025.




Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia